



LAS MUJERES INMIGRANTES EN LOGROÑO Y SU SITUACIÓN LABORAL TRAS LA PANDEMIA EN LA COMUNIDAD RIOJANA

Immigrant women in Logroño and their work status after the pandemic in the rioja community

M^a ÁNGELES DÍAZ CAMA
Universidad Pública de Pamplona, España

KEYWORDS

*Health crisis
Work Market
Social Intervention
Active Population
Rate of hiring*

ABSTRACT

From the beginning of the confinement to now, insecurity has skyrocketed in the economic sector in general, placing the most vulnerable social groups such as women in an even more critical state. We will set our sights and objective on the social and insertion work developed with migrant women from La Rioja during the pandemic. For this, a review and analysis of socioeconomic data will be carried out based on the unemployment and employment rates requested as of December 31, 2020, considering the projection for the year 2021. In turn, the work of intervention developed for this group.

PALABRAS CLAVE

*Crisis Sanitaria
Mercado de trabajo
Intervención social
Población activa
Tasa de contrato*

RESUMEN

Desde que se inicia el confinamiento hasta la actualidad, se dispara la inseguridad en el sector económico en general, situando en un estado aún más crítico a los colectivos sociales más vulnerables como las mujeres. Pondremos nuestro punto de mira y objetivo en el trabajo social y de inserción desarrollado con las mujeres migrantes riojanas durante la pandemia. Para ello, se llevará a cabo una revisión y análisis de datos socioeconómicos en base a las tasas de paro y de empleo solicitados a fecha de 31 de diciembre 2020, considerando la proyección para el año 2021. A su vez, se revisará el trabajo de intervención desarrollado para dicho colectivo.

Recibido: 02/ 11 / 2022

Aceptado: 19/ 01 / 2023

1. Introducción

La crisis sanitaria acusada por la Covid-19, ha traído consigo cambios económicos y sociopolíticos extremos afectando al mercado de trabajo, ya en sí deprimido por la crisis que soportaba desde el año 2008. Estos hechos han afectado a la contratación de la población en general, agravándose mucho más en los colectivos vulnerables, situándolos en un estado aún más crítico y precario.

Dar respuesta a los problemas de la población riojana surgidos a partir de la pandemia respecto al mantenimiento o acceso a una vivienda digna, de ayudas sociales compensatorias, de formación, así como, todos aquellos planes de mejora para acceso al empleo de colectivos preferentes, es una de las tareas pendientes de las Instituciones Sociales en La Rioja tras la nueva crisis. Esto hace que se sitúe en el punto de mira a las mujeres, los jóvenes y las personas mayores de 45 años, en general (contando dentro de estos grupos a la población migrante), por ser colectivos que ya habían sido de impacto directo en la crisis de 2008 en dicha comunidad. Analizar el estado y las medidas planteadas desde la comunidad de La Rioja, para dar respuesta a esta situación de emergencia con los colectivos objeto de estudio, es el referente y punto de inicio de la presente investigación.

La dificultad de acceso al mercado de trabajo, cada vez más plural y cambiante por la situación de crisis, en una sociedad cada vez más competitiva y con tendencia a la meritocracia, como resultado del desarrollo del trabajo individualizado (Bauman, 2007), hace que las medidas que se diseñan para favorecer la igualdad de los diferentes colectivos, se dirijan hacia los programas de formación para mejora de competencias laborales, hacia el acceso al mercado de trabajo, hacia la mejora sanitaria en cuanto atención primaria y también, hacia las acciones destinadas a la alfabetización del colectivo inmigrante. A su vez, no se descartan otras intervenciones que permitan el diseño de medidas que den respuesta a la nueva situación social derivada de la COVID, 19.

Ya en sí, antes de surgir de la pandemia, el entorno laboral estaba deprimido, lo que venía dificultando las medidas de inserción desde el trabajo social. La sociedad prepandemia, mantenía la línea del capitalismo posfordista, que seguimos arrastrando en la actualidad, y que difiere del estado del bienestar, en el cual se reivindicaba las mejoras laborales a partir del dominio del estado en base a la cobertura de presupuestos y buscando la protección del trabajador de las fluctuaciones del mercado de trabajo. Ya en la actualidad e inmersos en una economía capitalista y fuertemente globalizada, estos problemas se intentan paliar con el empleo de medidas de intervención social más avanzadas, como las basadas en la conciliación familiar, el apoyo a mujeres jóvenes, ayudas a la vivienda, prestaciones, y mejora al acceso al mercado laboral a través de los programas de empleo, que incluyen los procesos de orientación sociolaboral y formativo, pero con escaso presupuesto para una labor más ajustada de las políticas activas desarrolladas.

En este sentido, De Castro (2008) afirma que:

Las estrategias de flexibilización también han generado cambios en las carreras profesionales. Lo más destacable hace referencia a su acortamiento y a la redefinición de los ciclos profesionales. Esto supone una importante ruptura con respecto al anterior modelo de biografía laboral que consistía en una trayectoria lineal y ascendente que culminaba con la jubilación. (p.175).

Aunque desde Europa se apuesta por una economía que favorece la globalización y el libre mercado, consecuencia de las desigualdades sociales, las políticas económicas y de empleo, están en constante revisión por parte de los países miembros. Estas apuestas por mejorar la formación para ser más competentes y competitivos en el mercado de trabajo. La mano de obra especializada es reflejo del grado de crecimiento de un país, ya que, una mayor cualificación, permite que las personas demandantes de empleo mejoren sus competencias laborales. En este sentido, Rizvi (2008) expresa que “la educación a lo largo de la vida es un concepto inmerso dentro del discurso más amplio del crecimiento económico y la competitividad, que priman en la estrategia de Lisboa” (p.185-210).

Pero desgraciadamente, no todas las personas alcanzan la misma cota de especialización, los colectivos más vulnerables y los que sufren mayor grado de desigualdad social, como son los perfiles objeto de estudio, sufren más el fuerte proceso de privatización social impuesto y las pérdidas de garantías sociales del derecho del trabajo en el periodo de crisis actual.

Aunque estemos en una sociedad fundamentalmente mercantilista, en la que priman los estados de oferta y demanda, para muchas instituciones sociales (que forjan y llevan a la práctica las políticas de inserción), la formación de las personas y en este caso, de los colectivos objeto de estudio, no es un asunto exclusivamente económico, ya esta constituye el núcleo de todo sistema democrático, pues permite el progreso de la comunidad y la especialización e inclusión de trabajadores al mercado laboral.

Partiendo del contexto expuesto, en el presente análisis, pondremos nuestro punto de mira en el trabajo social y de inserción desarrollado con los colectivos más vulnerables en La Rioja, como son las mujeres, considerando a las personas migrantes. Para ello, se llevará a cabo una revisión local del empleo partiendo de los perfiles descritos en tiempos de crisis, analizando los datos a fecha de 31 de diciembre de 2020, considerando a su vez, otros informes publicados en el año 2021 procedentes de fuentes secundarias como la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se pretende detallar el impacto real provocado por la pandemia en dicho colectivo en La Rioja, considerando los siguientes ítems: los datos socioeconómicos y demográficos, los datos en torno a la contratación, los datos relacionados con la tasa de paro registrado y la demanda de empleo. A su vez, se llevará a cabo un análisis de los programas de intervención puesto en marcha dentro del marco autonómico de la Rioja, y provenientes de las políticas estatales y europeas.

2. Objetivos

Las premisas susceptibles de estudio serán abordadas a partir de los objetivos expuestos a continuación:

- Analizar los datos socioeconómicos durante la pandemia solicitados a fecha de 31 de diciembre 2020 (considerando los datos pertenecientes al año 2021), respecto al colectivo objeto de estudio (mujeres en general) y pertenecientes a la comunidad de La Rioja.
- Revisar las acciones desde el trabajo social respecto a la intervención desarrollada y los programas puestos en acción en La Rioja con dicho colectivo (mujeres en general).

3. Metodología

La metodología se basa en la recogida, el análisis y comparación de datos procedentes de fuentes secundarias de tipo bibliográficas. Se toma como base los informes socioeconómicos y laborales recogidos a fecha de 31 de diciembre de 2020 (en plena pandemia de la Covid-19) y considerando los informes del año 2021 en La Rioja. Se ha considerado la entrevista estadística estandarizada (recogida de la Encuesta de Población Activa, EPA) procedentes tanto de datos nacionales como autonómicos (La Rioja). A su vez, se ha tenido en cuenta la *Encuesta de Población Activa* y la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del INE, así como otros datos estadísticos pertenecientes al sistema de Formación y empleo de La Rioja. Otros documentos analizados que toman valor en la presente investigación, es el proporcionado en el Informe del Mercado de Trabajo de La Rioja pertenecientes al 2020, así como el informe conjunto emitido por el Gobierno de La Rioja conforme al Nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo (2021-2023).

4. Resultados y discusión

A continuación, se llevará a cabo un análisis de la realidad sociolaboral del perfil objeto de estudio (las mujeres en general) en La Rioja. Se tendrá en cuenta su estado durante la pandemia en los diferentes ámbitos, como es el laboral (niveles de paro y de empleo alcanzados) e incidencia de los planes de empleo sobre su inserción sociolaboral. A su vez, se considerará para su comparación, otros colectivos vulnerables en el que también se incluye el colectivo de mujeres como jóvenes y mayores de 45 años con objeto de comparar los datos según edad u otros parámetros, y establecer así posibles diferenciaciones, en caso de que las hubiera.

4.1. Colectivo mujeres

4.1.1. Tasa de paro

La incidencia de la pandemia en el mercado laboral, y la incertidumbre que ha provocado ante el acceso al empleo, ha abierto una brecha que ha interrumpido la recuperación del trabajo en los últimos años desde el surgir de la crisis del 2008, por lo que el desempleo se ha vuelto mas incipiente.

Si comparamos los datos en % procedentes del Instituto de Estadística de La Rioja y el SEPE, para el último mes del año, se comprueba que los hombres ocupaban en el año 2008 un 49,9% y en el año 2020 un 41,0%. Si comprobamos los datos pertenecientes al paro de mujeres, se comprueba que en el año 2008 asciende en un 50,1% su situación de desempleo, mientras que en el año 2020, evoluciona hasta un 59,0% los casos de paro para el colectivo femenino. Conforme a la edad, los casos de mayor incidencia están en el intervalo de 25 a 34 años, con un total del 28,4% de parados varones y en el caso de mujeres, el periodo de edad mas crítico comprende el de mayores de 55 años.

Ya de por sí, el mercado laboral no es lineal, y comprobamos como aparecen datos diferenciadores entre un género y otro, y entre una edad y otra. Repercutiendo de forma más grave sobre el sector femenino y mayores de 55 años.

A su vez, podemos observar una influencia mas negativa en los datos de paro en las mujeres inmigrantes, con oscilaciones desde diciembre del 2008 a diciembre de 2020, pero siempre a un nivel mas absoluto que las mujeres de nacionalidad española. Basándonos en fuentes secundarias procedentes del EPA, el 45% de la población femenina en La Rioja se encontraba inactiva debido a su dedicación al hogar durante la pandemia. Sin embargo, hay una fluctuación respecto a los varones riojanos con un 36,3% de la población total masculina.

4.1.2. Tasa de mujeres ocupadas: tasa de población activa, tasa de temporalidad del empleo y tasa de parcialidad de la jornada laboral

Tal y como se presenta en los datos provenientes de la EPA y del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE (Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año), a final del año 2020 y 2021, las mujeres presentan una tasa de actividad y de empleo inferiores a las masculinas.

Es muy llamativo el comportamiento por sexo del paro en la Comunidad Autónoma, ya que mientras en 2019 el número de hombres superaba ampliamente al de mujeres, en el último año los datos han dado la vuelta, registrando mayor número de mujeres paradas.

Las cifras ascienden mucho más si analizamos los datos conforme a la jornada de trabajo a tiempo parcial, en la que 8 de cada 10 personas son mujeres, lo cual repercute en la falta de derechos laborales, como bajas, subsidios, etc.

Dentro de este apartado, se ha considerado importante el análisis de la conciliación familiar en La Rioja respecto a la excedencia profesional para el cuidado familiar, tanto de descendientes como de ascendentes, superando en el 80% de las solicitudes el de las mujeres riojanas.

4.1.2. Tasa de contrato según formación

Conforme al nivel formativo alcanzado por los/las trabajadores/as a fecha de 31 de diciembre de 2020, y basándonos en los contratos por nivel formativo y sexo, elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE, se establece que el 73,32 % de los contratados en la Comunidad Autónoma tiene un nivel formativo igual o inferior a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el 18,15 % de Bachillerato o Formación Profesional y el 8,28 % de Formación Universitaria. Respecto al año anterior, el nivel formativo en el que menos se reduce la contratación es en el Universitario.

A su vez, se destaca la mayor proporción de hombres contratados en los niveles formativos inferiores y mayor proporción de mujeres contratadas a medida que aumenta el nivel formativo a final del 2021. Así, en el nivel igual o inferior a Enseñanza Secundaria Obligatoria se encuentran el 81,38 % de los hombres y el 61,78 % de las mujeres; en el nivel de Bachillerato o Formación Profesional, el 13,57 % de los hombres y el 24,72 % de las mujeres y con formación Universitaria, el 5,02 % de los hombres y el 12,96 % de las mujeres.

4.2. Colectivo jóvenes

Los datos presentados a continuación, proceden de la Encuesta de Población Activa, de los modelos estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y por los datos recogidos en el Servicio Público de Empleo Estatal.

4.2.1. Análisis de datos sociales

A continuación, se presenta un análisis de los datos sociales en La Rioja, con el objeto de contextualizar el estudio. A partir de los datos obtenidos, se trabajará sobre otros de interés como son la tasa de actividad y paro de los/as jóvenes riojanos/as, así como los procesos educativos que se han llevado a cabo, tipos de contrato y tipo de trabajo alcanzado. La información obtenida nos posicionara en el estado de los/las jóvenes riojanos/as durante la pandemia.

4.2.1.1. Datos demográficos en la Rioja

Basándonos en los datos de población obtenidos del Padrón municipal a fecha de 1 de diciembre de 2020, el número de personas empadronados/as en La Rioja ascendió a 319.914, cifra que representa el 0,67 % de la población de España. Se parte de estos datos para aportar que en el 2021, la población riojana aumenta por tercer año consecutivo en un 0,98 %, lo que supone 3.116 personas más, a pesar del impacto en la sobremortalidad que ha causado la pandemia de la Covid-19 en el año 2020, el aumento poblacional de los últimos años en La Rioja se debe a la inmigración registrada.

Agrupando la población por edades, el 23,94 % de los/as riojanos/as tiene menos de 25 años, el 25,55 % se encuentra entre los 25 y 44 años, el 29,47 % entre los 45 y 64 años, el 16,95 % tiene de 65 a 84 años y el 4,09 % tiene 85 años o más.

Se observa como el intervalo de población más numeroso está entre los 45 y 64 años, seguido de la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 y por último, los menores de 25 años, que ocuparían el tercer lugar. Aún así, la población riojana continúa envejeciendo, tal como venía aconteciendo en los últimos años.

Conforme al sexo, el número de hombres es superior al de mujeres en casi todos los tramos (salvo en el tramo de 30 a 34 años).

4.2.1.2. Población activa EPA. Activos, ocupados y parados (EPA)

Se observa un ligero ascenso en la tasa de actividad de los/las jóvenes riojanos/as, sin embargo, se comprueba un descenso en la tasa de empleo y un aumento en la tasa de paro.

En términos generales, la tasa de actividad de La Rioja (porcentaje de activos/as respecto de la población total de 16 o más años), a fecha de 1 de diciembre de 2020 es de 59,41 %. La tasa de empleo (porcentaje de ocupados/as respecto de la población total de 16 o más años), a 31 de diciembre de 2020 fue de 53,26 %. La tasa de paro en La Rioja en la misma fecha fue de 10,36 %. Aun así, si lo comparamos con los datos de paro registrado a nivel nacional, la comunidad de La Rioja ha pasado del cuarto al decimo lugar en el año 2020.

A. ¿Cuál es el perfil de los/las demandantes parados/as?

Otro dato por destacar, son los casos de mayor incidencia de parados/as según el intervalo de edad, constando que de 25 a 34 años hay un total del 28,4% de parados varones, cifra que se mantiene por encima de otros intervalos.

Salvo en el tramo de 16 a 24 años, tanto en La Rioja como en España, el número de mujeres paradas es superior en todos los tramos de edad.

Respecto a la actividad desarrollada en La Rioja y el % de los/las jóvenes que se encuentran en paro y quieren ser incluidos/as en el sector, decir que, de los 157.300 activos/as de La Rioja, el 59,76 % pertenece al sector servicios, el 24,67 % a industria, el 4,83 % al sector de la construcción y el 6,61 % a agricultura. Los/las parados/as que buscan su primer empleo (los/las jóvenes menores de 30 años) y no aparecen adscritos/as a ningún sector, ocupan el 4,13 %.

De los/las 141.000 ocupados/as de la Comunidad Autónoma, el sector servicios es el que tiene mayor porcentaje con un 61,99 % del total; le sigue industria con el 26,03 %, la construcción con el 5,32 % y la agricultura con el 6,74 %.

En relación al año anterior, aumentan los/las ocupados/as de la Comunidad Autónoma en agricultura (23,38 %) e industria (6,38 %) y se reducen en construcción (-6,25 %) y servicios (-3,43 %). El ámbito donde se comprueba una mayor incidencia de reciclaje y formación de los/las jóvenes riojanos/as menores de 30 años es en estos sectores, y hacia dónde más se orienta la inserción laboral en el ámbito del Trabajo Social.

4.2.1.3. Datos respecto a los niveles de contratación en La Rioja

Partiendo de los datos generales registrados en La Rioja a fecha de 1 de diciembre, anotar que el número de personas contratados/as ascendió a 51.917, con un descenso interanual del 16,31 %, lo que supone una reducción de 4.118 personas.

Analizando datos más recientes y pertenecientes al año 2021, la contratación ha caído de forma intensa para ambos sexos, aunque algo más en las mujeres con un -30,96 % que en los hombres, con un -24,03 %.

A. ¿Cuál es el perfil de los trabajadores/as contratados/as?

Los tramos de edad con mayor contratación son de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, superando cada uno de ellos el 25 % del total de contratos. El tramo de edad con menor contratación es el de mayores de 55 años, con el 8,02 % de la contratación.

La contratación en el último año desciende en todos los tramos de edad, siendo el tramo de 16 a 24 años el que registra mayor descenso interanual (-29,78 %) y el de 25 a 34 años el que menos desciende (-24,52 %).

4.2.1.4. Balance general del empleo en los/las jóvenes riojanos/as

Partiendo de los datos recogidos en el INE a fecha de diciembre de 2020, un 39% de los/las jóvenes que estaban trabajando, lo hacían desde hace más de un año y más del 60% de los/las jóvenes encuestados, desde menos de un año.

Estos datos expresan la temporalidad en los contratos de la mayoría de los/las jóvenes, siendo uno de los grupos que más ha sufrido la crisis laboral y económica originada por la pandemia en La Rioja, destacando que un 22,8% de los/las jóvenes riojanos/as hace referencia a la pérdida total de su puesto de trabajo y un 17,8%, expone haber entrado en situación de ERTE. A su vez, un 12,2 % de ellos/as asegura que su acceso al mercado de trabajo fue más tarde como consecuencia de la pandemia, y un 9,4% se posicionó en la mejora de empleo. Los datos recogidos en La Encuesta de Población Activa de La Rioja, reflejan un desempleo del 32,7% de los/las jóvenes riojanos/as menor de 25 años en diciembre de 2020.

4.2.2. Análisis de datos contextuales durante la pandemia de la Covid, 19.

4.2.2.1. Contexto próximo (familiares y amigos)

El desarrollo de los/las jóvenes en general, se produce a partir de la interacción con el ambiente o el contexto que les rodea, así como con los iguales y los/as adultos/as (agentes socializadores). Así, asimilan nuevas experiencias que los/as une a los conocimientos previos que ya poseen, mejorando sus competencias, las experiencias vividas,

y asimilando las normas sociales. Así se producen los procesos de socialización y asimilación de una determinada cultura. Este proceso supone, ya desde la primera infancia, la base de todo aprendizaje, así autores pertenecientes a la corriente del constructivismo como Jean Piaget, Ausubel, Bruner, etc., expresan que, aprender a través de la indagación y de la construcción del conocimiento en los primeros años de vida, es fundamental para la adquisición de otros aprendizajes superiores.

La juventud es una etapa donde cada persona consolida su propia identidad, asociada a las vivencias internas e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Cabral, et. ., 2007).

A su vez, los/las jóvenes asimilan no solo los valores sociales del ámbito más próximo, sino también los universales, alcanzando así la comprensión de otros conceptos como, por ejemplo, los derechos humanos fundamentales. Esto se produce a partir de la interiorización de las normas, debido a la interacción con el medio social en el que se desarrollan.

Las relaciones humanas ayudan a forjar la construcción del yo personal y a comportarse en sociedad, promoviendo su equilibrio emocional. Durante el confinamiento debido a la pandemia, muchos/as jóvenes han visto cambiado su estilo de vida, es por ello que, en este apartado, se analizarán los cambios producidos durante la Covid-19 y como estos han afectado a los/las jóvenes riojanos/as.

Durante el confinamiento, la juventud señala el ámbito del ocio y de las relaciones como los dos aspectos sociales que más se han visto afectado por la pandemia. Destacan esto mismo en el ámbito educativo, donde consideran que el rendimiento se ha visto disminuido debido, por un lado, a los problemas de coordinación entre el profesorado y, de otro, por la brecha digital procedente de las diferencias económicas y culturales de las familias. Estos datos han sido recogidos de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja (2021). Pero se destacan más aspectos susceptibles de análisis, y es la sensación de que la pandemia les ha afectado menos físicamente y más en el ámbito de la salud emocional o mental, generando estados depresivos, tensión familiar y ansiedad. Además, en el Informe diagnóstico Impacto de la COVID-19 en la juventud de La Rioja (2021), se expone que el estrés generado por el confinamiento los ha llevado a saltarse la cuarentena sabiendo que eran positivos/as sin informar del hecho a las autoridades, en un total del 14,3% de la juventud riojana.

A su vez, los/las jóvenes destacan los actos solidarios durante la crisis sanitaria, el tiempo que han compartido con sus familiares y la importancia de las redes sociales para seguir manteniendo y generando vínculos de amistad.

4.2.2.2. El contexto educativo

Partiendo de la información recogida en el Informe diagnóstico Impacto de la COVID-19 en la juventud de La Rioja (2021), así como otros estudios recogidos por el Gobierno de La Rioja, se destaca que no hubo las herramientas suficientes para la conexión de las familias, alumnado y docentes al inicio de la pandemia. Considerando los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 79,47% de la juventud riojana declara haber tenido a su disposición un equipo en casa, aunque sólo una minoría contaba con equipos de uso personal. Sin embargo, un 8,7% de los/las jóvenes riojanos/as, no disponían de equipo y un 20% no ha dispuesto de un ordenador actualizado para el seguimiento óptimo de las clases on-line.

Un dato alarmante (basándonos en los datos procedentes del INE), es que un 43% alega un bajo rendimiento educativo y el 16% manifiestan ausencias durante el año académico (2020-2021). Se destaca en la información recogida que los/las jóvenes procedentes de familias desestructuradas o de baja cualificación, han tenido un éxito académico durante la pandemia inferior a los que sí han tenido apoyo familiar.

En cuanto al alumnado que tenía que desarrollar sus prácticas durante la pandemia, un 56% de la juventud riojana reconoce haber sufrido un aplazamiento, reducción de horas o suspensión total de las prácticas. De otro lado, un 44% expone no haber visto afectada sus prácticas durante la pandemia. Respecto a la formación recibida, un 74% ha podido seguir con sus estudios. Sin embargo, un 23% expone que ha tenido que cambiar de estudios por no superar las dificultades encontradas, y un 3% manifiesta haber abandonado sus estudios (según datos del INE).

4.3. COLECTIVO DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

Los datos analizados proceden del Padrón municipal y de la Encuesta de Población Activa, de los modelos estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y por los datos recogidos en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Analizando la población por grupo de edad, que permita una comparativa con el colectivo objeto de estudio, el 29,47 % del total de la población se encuentra entre 45 y 64 años, el 16,95 % tiene de 65 a 84 años y el 4,09 % tiene 85 años o más. Si lo comparamos con otros grupos de edad, se obtiene que el 23,94 % de los riojanos

tiene menos de 25 años y el 25,55 % se encuentra entre 25 y 44 años. Tras los datos obtenidos, observamos que el intervalo de edad más numeroso se encuentra entre los 45 y 64 años, siendo este el colectivo que nos ocupa.

La población riojana continúa envejeciendo, tal como sucedía en los dos últimos años, registrándose un insignificante aumento del 0,01 % en los menores de 45 años, mientras que los mayores de esa edad crecen mucho más, un 1,96 %.

Por tramos de edad y sexo, observamos que hasta los 60 años, el número de hombres es superior al de mujeres en casi todos los tramos (salvo el tramo de 30 a 34 años); a partir de los 60 años, el número de mujeres supera al de hombres en todos los tramos, con mayor proporción de mujeres a medida que avanza la edad, registrando la mayor diferencia los mayores de 84 años.

6.3.1. Población activa EPA. Activos, ocupados y parados

En el año 2020, hubo un leve incremento de la tasa de actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja. A su vez, a partir de los datos extraídos, se observa un leve descenso de la tasa de empleo, a la vez que un aumento de casi medio punto en la tasa de paro. Si lo comparamos con los datos observados a nivel nacional, el aumento de la tasa de paro fue muy superior al de la Comunidad Autónoma y descendieron tanto la tasa de empleo como de actividad.

La tasa de actividad de La Rioja, (porcentaje de activos respecto de la población total de 16 o más años) fue de 59,41 %, superior a la tasa nacional de 58,19 %. Mientras que la tasa autonómica aumenta ligeramente, la nacional baja levemente.

A su vez, la tasa de empleo (porcentaje de ocupados respecto de la población total de 16 o más años) en el año 2020, fue del 53,26 %, superior a la de España, que se posiciona en datos en un 50,64 %.

6.3.1.1. Datos respecto a los niveles de contratación en La Rioja

La contratación en el último año ha sufrido un importante descenso, similar al observado en el año 2014. De esta forma, se obtiene que el número de contratos registrados en La Rioja en el año 2020 fue de 129.004, con un retroceso interanual del 27,04 %, lo que supone un total de 47.802 contratos menos, siendo superior en las mujeres, con un 30,96 % que, en los hombres, con un

-24,03 %.

Partiendo de estos datos generales, ¿Cuál es el perfil (edad) de los trabajadores contratados, si lo comparamos con las personas mayores de 45 años y residentes en La Rioja?

Los tramos de edad con mayor contratación son de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, superando cada uno de ellos el 25 % del total de contratos; el tramo de edad con menor contratación es el de mayores de 55 años, con el 8,02 % de la contratación. Lo que demuestra la fragilidad del perfil objeto de estudio en el mercado laboral. En general, los niveles de contratación han presentado un fuerte descenso en el año 2020 en todos los tramos de edad, siendo el tramo de de 25 a 34 años el que menos desciende, con un total de 24,52 %.

6.3.1.2. Paro registrado y demanda de empleo en La Rioja

Antes de analizar los datos obtenidos, vamos a definir qué se entiende por demanda de empleo. En el portal del Servicio Navarro de Empleo se expresa que “es la solicitud que hace una persona, por iniciativa propia, en los servicios públicos de empleo pueda acceder a los servicios ofrecidos de búsqueda de empleo, recibir ofertas de empleo, orientación laboral, formación para el empleo, solicitar prestaciones o subsidios por desempleo, etc. A su vez, apunta que coloquialmente lo utilizan en términos de apuntarse en el paro, inscribirse como desempleado, hacer la mejora de empleo, etc.”

A su vez, en el SEPE (Observatorio de las Ocupaciones) se expresa que, una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

A su vez, desde el SEPE se define que el paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las situaciones descritas en la Orden Ministerial a 11 de marzo de 1985.

A. ¿Qué evolución ha reflejado en el año 2020/21 el número de demandantes de empleo (parados y no parados)?
En el último año (2021), ha habido un incremento de los demandantes de empleo en general, que ascienden al 18,79 % en La Rioja y al 22,90 % en España.

De los 19.228 demandantes parados registrados en La Rioja a 31 de diciembre de 2021, el 41,51 % son hombres y el 58,49 % son mujeres.

B. ¿Cuál es el perfil (edad) de los demandantes parados?

A medida que avanza la edad, el porcentaje de demandantes parados aumenta. Así, los demandantes de 16 a 24 años representan el 8,13 % del total, de 25 a 34 años llegan al 16,24 % y de 35 a 44 años alcanzan el 22,36 % del total.

Un hecho alarmante es que, si los agrupamos a todos los tramos de edad y los comparamos con los demandantes parados mayores de 45 años, estos suponen más de la mitad del total, es decir, comprenden el 52,56 %. De estos, el tramo comprendido entre los 45 y 54 años representan el 24,86 %, y los mayores de 55 años representan el 27,70 % del total de demandantes parados.

6.4. Acciones desde el trabajo social

Para paliar los efectos de la crisis y no solo la surgida durante la pandemia, las políticas activas se configuran como un elemento clave, al poner en práctica un amplio despliegue de mecanismos para intentar lograr el acceso del mayor número de personas al mercado de trabajo, gracias a la mejora de sus competencias.

Las políticas activas se caracterizan principalmente por una adecuada intermediación laboral, cuyo fin último, es la contratación de las personas demandantes de empleo. Es por lo que, durante su desarrollo, se considerará uno de los pilares básicos en la intervención con el usuario la denominada Formación Profesional para el Empleo (FPE). La FPE es regulada por el Real decreto Ley 30/2015, de 9 de septiembre y pretende mejorar las capacidades y competencias laborales de las personas, con el objeto de mejorar su empleabilidad.

A partir de la crisis surgida por la Covid-19, se han intentado desde las diferentes instituciones y organismos oficiales en La Rioja, ofrecer respuestas rápidas y diferentes a las habituales. Es por ello que surge el nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que es una organización de trabajo de intervención social del que se dota el Gobierno de La Rioja y los Servicios sociales, en acuerdo con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas como es la Unión General de Trabajadores de La Rioja (UGT), Comisiones Obreras de La Rioja (CCOO) y la Federación de Empresas de La Rioja (FER). Representa una hoja de ruta para trabajar en la mejora de las condiciones de empleo de colectivos vulnerables (como es el caso de las mujeres riojanas, jóvenes y personas mayores de 45 años) respecto al cambio en la jornada de trabajo, en la estabilidad laboral, en su inserción (si están en situación de paro) y en general, ayudarles en la mejora de la productividad del tejido empresarial en la comunidad riojana.

Partiendo de los datos ofrecidos por el Gobierno de La Rioja, en el año 2021, las secciones con mayor peso en el empleo actual de La Rioja son: la industria manufacturera (19,7%), el comercio (14,7%), las actividades sanitarias y de servicios sociales (8,9%), la hostelería (7,9%) y el sector primario (7,3%).

Sin embargo, es en estos sectores es donde más se observa un aumento del paro más significativo, así, según los datos extraídos de la misma fuente, la hostelería en La Rioja sufre un incremento del desempleo de 463 personas paradas más en un año (de diciembre de 2019 a diciembre de 2020), lo que supone un aumento del 27,4%; la industria manufacturera sufre un incremento de 497 personas más, sumando un total de un 18,9% y el comercio suma un total de 312 más, con un total del 17,7%.

Es por ello, que la formación en los programas de formación, se dirigen principalmente a reinsertar a las personas desempleadas en el sector de la industria (extractiva y manufacturera) y el comercio relacionado con la agricultura, ganadería y silvicultura, manteniéndose también la hostelería y las actividades sanitarias en los niveles de mayor aceptación y demanda, sobre todo por parte de las mujeres riojanas que no terminan de superar la brecha de género.

A partir de las acciones ejecutadas en el nuevo plan, centrado en el análisis, diseño y desarrollo de Políticas Activas de Empleo y en la Formación Profesional, se ayudará a impulsar la calidad del empleo en la comunidad y la competitividad de la economía riojana.

El Nuevo Plan de FP y Empleo 2021-2023 desarrolla actuaciones en los siguientes cinco ejes:

- Eje 1: Orientación e Intermediación Laboral
- Eje 2: Formación Profesional Inicial y Formación Profesional para el Empleo
- Eje 3. Oportunidades de empleo
- Eje 4. Igualdad de oportunidades
- Eje 5. Modernización de los Servicios de Empleo

Cada Eje presenta una serie de objetivos estructurales y acciones a realizar de tal manera que, con el cumplimiento de dichas acciones y objetivos, se da alcance a los objetivos estratégicos y, así, a los objetivos clave.

Basándonos en el análisis de datos del Gobierno de La Rioja, 2021, basados en el Plan de Formación Profesional y Empleo, 2021-2023, los aspectos que mas se trabaja con los perfiles objeto de estudio, son los siguientes:

- Sesiones individuales y grupales para la formación y entrenamiento de habilidades en la búsqueda de empleo. Diagnóstico de empleabilidad e itinerario de inserción personalizado.
- Acompañamiento en acciones formativas para la mejorar de la empleabilidad y gestión de ofertas de empleo adecuadas al perfil del demandante.
- Programa de Orientación e Intermediación Individual desarrollado y monitorizado desde las Oficinas de Empleo del Gobierno de La Rioja y Servicios Sociales.

A su vez, se plantean nuevos programas de Intermediación Laboral como los descritos a continuación:

- Programa de orientación para el empleo y asistencia al autoempleo
- Programa integrado de formación y empleo
- Aulas digitales
- Aceleradoras de Empleo
- Programas Empleo COVID

6.4.1. Evaluación del plan

Tras la celebración de la 1a Comisión de Seguimiento del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023 para hacer balance, se obtiene que se han llevado a cabo más de 1.500 orientaciones realizadas desde las redes de oficinas de Santo Domingo, Nájera, Haro, Logroño, Calahorra y Alfaro y Arnedo. A su vez, se han gestionado en torno a 250 solicitudes de ayudas a la contratación y se ha prestado 2.400 ayudas a los ERTes.

7. CONCLUSIONES

Como conclusión se afirma como la población riojana continúa envejeciendo, tal como sucedía en los dos últimos años, registrándose un insignificante aumento del 0,01 % en los menores de 45 años, mientras que los mayores de esa edad crecen mucho más, un 1,96 %.

Se parte de esta realidad social, para destacar que los tramos de edad con mayor contratación son de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, superando cada uno de ellos el 25 % del total de contratos. El tramo de edad con menor contratación es el de mayores de 55 años, con el 8,02 % de la contratación. Lo que demuestra la fragilidad del perfil de mayores de 45 años en el mercado laboral de La Rioja. En general, los niveles de contratación han presentado un fuerte descenso en el año 2020 en todos los tramos de edad, siendo el tramo de de 25 a 34 años el que menos desciende, con un total de 24,52 %.

Respecto a la contratación de los más jóvenes, se observa un descenso que afectó especialmente a las mujeres mayores de 20 años, y entrando en datos más específicos, se registra que en el tramo de edad de 16 a 24 años, se registra el mayor descenso interanual (-29,78 %) y el de 25 a 34 años el que menos desciende (-24,52 %).

Durante la pandemia, muchos jóvenes riojanos han tenido que abandonar la formación que estaban realizando, llegando a términos de fracaso escolar. Esto se ha debido a la falta de apoyo de las familias y de recursos educativos que les permita seguir las clases con éxito. Uno de los aspectos para la inserción de estos jóvenes ha sido la inclusión en programas de formación y empleo (cheque Joven o a las Escuelas Taller), que les permita actualizar sus competencias en el mercado de trabajo y obtener un título o certificado de profesionalidad.

Tras los resultados analizados respecto a la contratación de mujeres, se destaca que su tasa de empleabilidad ha sufrido un importante descenso. Esto se demuestra en los datos obtenidos del Instituto de Estadística de La Rioja y SEPE, en el que se comprueba como el paro de las mujeres aumenta hasta un 59% en el 2020 respecto al 41% de los hombres, siendo las mujeres mayores de 55 años el periodo de edad más crítico para la contratación.

Se destaca a su vez tras el análisis, el riesgo de inclusión sociolaboral de las mujeres inmigrantes riojanas. Se demuestra la fragilidad del perfil en el mercado laboral por el aumento del paro con respecto a las mujeres de nacionalidad española, siendo los procesos de alfabetización y de formación para el reciclaje profesional una herramienta fundamental. De ahí la importancia de una adecuada intermediación laboral con dicho colectivo, cuyo fin último es la contratación de personas demandantes de empleo. Es por ello, que el Gobierno de la Rioja desarrolla con la ayuda de instituciones riojanas y sindicatos el Nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo, 2021-2023, que se dirige principalmente a reinsertar a las personas desempleadas en el sector de la industria (extractiva y manufacturera) y el comercio relacionado con la agricultura, ganadería, silvicultura, manteniéndose también la hostelería y las actividades sanitarias en los niveles de mayor aceptación y demanda, sobre todo por parte de las mujeres riojanas, dirigiéndose los programas de inserción principalmente a aquellas que no terminan de superar la brecha de género.

Para finalizar, se ha llevado a cabo un análisis del proyecto tras unos meses de seguimiento y de su aplicación sobre dicho colectivo, entre otros vulnerables, destacando que la acreditación a través de títulos obtenidos a partir de la formación en certificados de profesionalidad de las mujeres riojanas ha mejorado su acceso al mercado de trabajo en el primer semestre de la puesta en práctica del nuevo plan, en el año 2021.

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). *Resultados nacionales*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393#!tabs-tabla>
- Encuesta de Población Activa (EPA) (2020). *Incremento de la tasa de paro de la población Joven*. https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS_753054/lang--es/index.htm
- Europea, U. Reglamento (CE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional,....] y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo. DO L, 347, 320
- Gobierno de La Rioja (2020). *La perspectiva de género en la respuesta al COVID-19 y su impacto*. Dirección General de Igualdad
- Gobierno de La Rioja (2020). *Instituto de Estadística de La Rioja*. Logroño. <https://web.larioja.org/>
- Instituto Nacional de Empleo (2021). *Observatorio de las Ocupaciones del SEPE*. Padrón Municipal a 1 de enero de 2020.
- Gobierno de La Rioja (2021). *Plan de formación profesional y empleo 2021-2023*. Dirección Gral. de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales.
- Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (2021). *Observatorio de las Ocupaciones del SEPE*.
- Unión Europea (2010). *EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*.
- Unión Europea (2007). *Tratado de Lisboa*. Diario Oficial de la Unión Europea, 100.
- OCDE (2020). *A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic of 2020*. https://www.hm.ee/sites/default/files/framework_guide_v1_002_harward.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *Los jóvenes y la pandemia de la COVID- 19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. https://www.ilo.org/global/topics/youthemployment/publications/WCMS_753054/lang--es/index.htm
- Zygmunt, B., & Corral, C. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre* (No. 303.4 Z9).